

INVENTARIO

**Inventario de objetos que hay en el local ubicado en la calle 10 # 8 – 60,
Barrio Municipal, Candelaria- Valle.**

Primer piso

- 1. Una puerta garaje color blanco y puerta en vidrio en la entrada que da acceso al salón.**
- 2. Una puerta metálica que da acceso al salón.**
- 3. Un salón con pisos en cerámica.**
- 4. Un baño con sanitario y lavamanos con una puerta metálica a la entrada del salón.**
- 5. Tres oficinas con puertas metálicas y closet.**
- 6. Un salón en la parte trasera con cielo raso en pvc y una bodega.**
- 7. Un salón con dos cuartos de baños, uno para damas que consta de un lavamanos y dos sanitarios; Otro cuarto de baños para caballeros que consta de un sanitario y un orinal. Una ducha.**
- 8. Un patio trasero que consta de un lavadero, un lava trapeador e instalaciones para lavadora. El patio trasero está enrejado en la parte superior con varillas de hierro.**
- 9. Una cocina enchapada en cerámica con mesón y lavaplatos en acero inoxidable. Estufa a gas industrial de dos boquillas.**

Segundo piso.

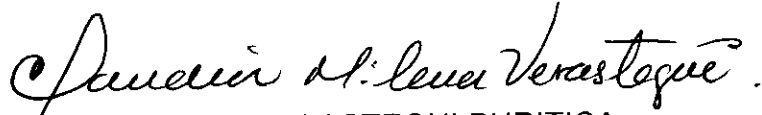
- 1. Una puerta metálica y escalera que da acceso al segundo piso.**
- 2. Una sala- comedor con puerta y pasamanos metálicos con vista a la calle.**
- 3. Una cocina con mesón, entrepaños, lavaplatos y lavadero**
- 4. Dos baños con puertas metálicas que constan de sanitario y lavamanos.**
- 5. Tres alcobas.**

Candelaria, Enero 2025

Señores
CONCEJO MUNICIPAL
Candelaria, Valle
E.S.D.

Yo, Claudia Milena Verástegui Buritica, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.876.094 de Candelaria, Valle, en calidad de arrendadora, otorgo en arriendo el bien inmueble ubicado en la Calle 10 # 8 – 60 del municipio de Candelaria, Valle, para el funcionamiento del Concejo Municipal. Dicho inmueble se encuentra en perfectas condiciones, con los servicios públicos e instalaciones en adecuado estado de funcionamiento.

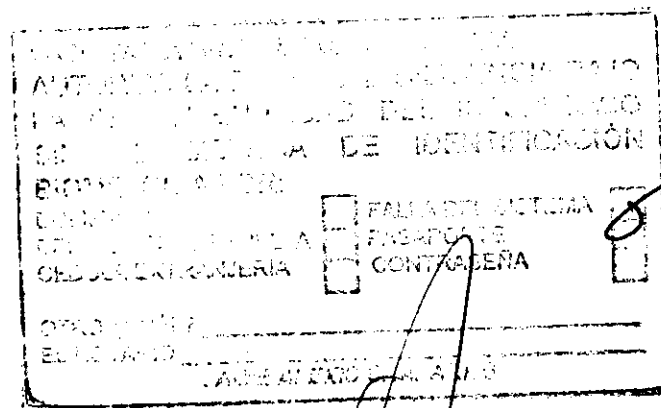
Cordialmente,


CLAUDIA MILENA VERASTEGUI BURITICA
C.C. No. 66.876.094 de Candelaria, Valle

Candelaria, Enero de 2025

Señores

CONCEJO MUNICIPAL
Candelaria, Valle del Cauca
E.S.D.



Yo, Alberto Valencia Cajiao, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.220.414, expedida en Candelaria - Valle, por medio de la presente otorgo poder especial a la señora Claudia Milena Verástegui Burítica, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.876.094, expedida en Candelaria - Valle, para que en mi nombre y representación gestione el arrendamiento del bien inmueble ubicado en la calle 10 No. 8 - 60, Barrio Municipal, identificado con la matrícula No. 378-82478. Este inmueble será destinado para el funcionamiento del CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA, VALLE DEL CAUCA.

Con este poder, la Sra. Claudia Milena Verástegui podrá llevar a cabo todas las actividades relacionadas con el contrato de arrendamiento, incluyendo la fijación del canon de arrendamiento, la suscripción del contrato, la presentación de las cuentas de cobro, la recepción del canon de arrendamiento y la firma de las actas de concertación, liquidación y demás documentos pertinentes.

Atentamente,

Alberto Valencia Cajiao
C.C. 6.220.414 de Candelaria-Valle
albertoalenciacajiao@hotmail.com
3136230045

